

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

JESUS VALVERDE GARCIA, ADMINISTRADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES.

HAGO CONSTAR:

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades, para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia, y en virtud de lo acordado en Sesión Extraordinaria Urgente de Pleno de la Junta Municipal de ALGEZARES celebrado el día 07/05/2019, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO: Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas por parte de la Junta Municipal, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de ALGEZARES, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a CONCEDER:

Nº. Expte	Solicitante	Proyecto	Puntuación Obtenida	Importe	Plazo ejecución del Proyecto	CIF
202-D/19	Agrupación Lírica Saavedra Fajardo Algezares	Actividades de la Asociación	65	1.755,77 €	2019	G-30521744
244-D/19	Centro La Mujer Victoria Kent Algezares	Actividades de la Asociación	65	1.755,77 €	2019	G-30099089
245-D/19	AMPA CBM Saavedra Fajardo Algezares	Actividades de la Asociación	62	1.674,73 €	2019	G-30300776
246-D/19	S. C. Peña Huertana La Espartería Algezares	Actividades de la Asociación	57	1.539,67 €	2019	G-30234140
278-D/19	Asociación de Vecinos Algezares	Actividades de la Asociación	65	1.755,77 €	2019	G-30285787
320-D/19	Orfeón Ciudad de Murcia	Actividades de la Asociación	25	675,29 €	2019	G-73979296
TOTAL CONCEDIDO				9.157,00 €		

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a DENEGAR:

Nº Expediente	Solicitante	Observaciones	
144-D/19	Centro de Mayores Algezares	Actividades de la Asociación	REPAROS NO SUBSANABLES: SIN ACTUALIZAR REGISTRO ENTIDADES CIUDADANAS
337-D/19	APA CP Nº 2 Francisco Cobacho Algezares	Actividades de la Asociación	REPAROS NO SUBSANABLES: SIN ACTUALIZAR REGISTRO ENTIDADES CIUDADANAS

TERCERO.-Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Algezares, Murcia, a 7 de Mayo de 2019
El Administrador de la Junta Municipal de Algezares,